

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.60815 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Agencia Gallega de Innovación Rúa Airas Nunes s/n 15702 Conxo, Santiago de Compostela http://gain.xunta.gal
Denominación de la medida de ayuda	INV - Creación de una incubadora de proyectos para el descubrimiento de fármacos en la lucha contra el cáncer - Business Factory Medicines.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Convenio de colaboración entre la Agencia Galega de Innovación, la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer, la Fundación Kertor y Janssen-Cilag, S.A. para la creación de una incubadora de proyectos en el ámbito del descubrimiento de fármacos contra el Cáncer.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 02.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	37,38 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538535>